

ALGUNOS INTENTOS DE MEDIR LA INTENSIDAD DE LA GLOBALIZACIÓN

*Maria Maesso Corral e Raquel González Blanco**

RESUMEN

El presente artículo tiene por objeto aproximarse al fenómeno de la globalización económica en un intento de medir la intensidad que esta ha alcanzado. Para ello se utilizan distintos indicadores puesto que cada uno tiene sus ventajas e inconvenientes y conducen a conclusiones diferentes. Atendiendo al crecimiento espectacular de los flujos brutos tanto en el ámbito comercial como en el financiero, llegaríamos a la conclusión de un elevado grado de integración de la economía mundial. Sin embargo, otros indicadores nos llevan a resultados diferentes, constatándose que aún queda mucho margen para seguir avanzando en la globalización de la economías.

1. INTRODUCCION

Una de las tendencias más llamativas que caracterizan la entrada de este nuevo siglo es el intenso impulso que registra la integración de la economía mundial, acentuando la interdependencia entre países, mercados y sociedades. Es el llamado proceso de globalización, proceso complejo por cuanto abarca muy diversos ámbitos de las relaciones económicas internacionales y cuyo análisis no pretendemos abarcar en esta líneas.

Nuestro propósito es analizar dos de los ámbitos en los que se manifiesta dicho proceso: el comercial y el financiero. Nos centraremos, en primer lugar, en revisar los factores que han impulsado la globalización económica. Y, en segundo lugar, recurriremos a diferentes indicadores que nos ayuden a determinar la profundidad de la integración comercial y financiera.

2. GLOBALIZACIÓN COMERCIAL

2.1. FACTORES EXPLICATIVOS DEL IMPULSO DE LA GLOBALIZACIÓN COMERCIAL

La liberalización continua del comercio, ha favorecido un entorno de política general más libre para las relaciones económicas entre las naciones. Esta liberalización comercial se ha visto favorecida a partir de los años setenta y ochenta por el cambio experimentado en las políticas económicas que se orientan desde entonces hacia una mayor dependencia del mercado. La progresiva liberalización de los intercambios ha sido impulsada por las rondas de negociación multilaterales en el seno del GATT/OMC y por las condiciones de participa-

*Docentes da Universidad de Extremadura

ción en la OMC, así como por la condicionalidad del apoyo financiero del FMI y del BM.

Estos factores no solo han supuesto la progresiva liberalización comercial de los países desarrollados, sino que también han conducido a que un número cada vez mayor de países en desarrollo adoptara un régimen de libre comercio, distanciándose con ello de la política de industrialización mediante sustitución de importaciones que muchos habían seguido hasta entonces. También es significativo el caso de los países de Europa Oriental que iniciaron su costosa transición hacia economías de mercado o el caso de países como China, Mongolia y Vietnam, que también han comenzado a liberalizar sus economías abriendo sus países al comercio y la inversión extranjera.

El avance en la liberalización comercial puede aproximarse a través de la reducción de los aranceles. Así, en 1947, año de inicio del GATT, el promedio de los aranceles era de casi el 40%, y en la actualidad, y tras la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay será inferior al 4%. En general se puede afirmar que los países desarrollados tienen los aranceles más bajos. Destacan, por tener aranceles nulos, Singapur, Hong Kong y Suiza. Es considerable el esfuerzo realizado por los países que mantenían los aranceles más elevados a comienzos de la década anterior (Cuadro 3).

CUADRO 3 - Promedio simple de los aranceles aplicados por una serie de países de altas barreras tarifarias.

	Bangladesh	Brasil	China	India	Indonesia	R. Corea	Malasia	N.Zelanda
1990	107	42	41	79	22	19	21	11
1999	22	14	17	32	11	9	7	3

Fuente: Banco Mundial, World Development Indicators, datos contenidos en la tabla 6.6.

Las empresas multinacionales están establecidas en países de todo el mundo e integran la producción y comercialización dominando así la producción mundial. Su peso no deja de crecer representando cada vez un porcentaje superior del PIB mundial (del 5% en los años 80 al 7% en los años 90%) y realizando actualmente las dos terceras partes del comercio mundial, la mitad, además, entre ellas.

La globalización comercial presenta significativas ventajas, entre ellas, amplía las posibilidades de producción y el acceso a economías de escala como consecuencia de la ampliación de mercados y la especialización. La justificación teórica para la apertura comercial es que permite a los países especializarse en aquello en lo que presentan ventajas comparativas, facilita la transferencia de tecnología que aumenta la productividad. Los defensores de la globalización consideran, por tanto, que la liberalización del comercio es la mejor estrategia para que se produzca una asignación eficiente de los recursos a nivel internacional y consideran asimismo el comercio como motor de crecimiento¹, con efectos beneficiosos sobre la producción, la demanda y la competencia, de forma que el libre comercio permitirá a todos los países alcanzar mayores grados de desarrollo económico. De este modo, la reducción de las barreras del comercio internacional pueden abrir las puertas a un crecimiento económico basado en la exportación. De hecho, la experiencia histórica de las últimas décadas muestra como los países asiáticos y algunos países latinoamericanos han conseguido elevadas tasas de crecimiento económico con estrategias basadas en la apertura y con un crecimiento significativo de sus exportaciones. Asimismo, los tradicionales beneficios atribuidos al comercio de mercancías son de aplicación al comercio de servicios.

¹ Existe al respecto un amplio cuerpo de teorías que demuestran las ganancias que genera el comercio internacional y también un importante número de estudios que parecen demostrar una correlación positiva entre comercio y crecimiento. Pueden destacarse, entre otras, las aportaciones de Michaely (1977), Balassa (1978), Sèller y Porter (1978), Tyler (1981), Feder (1983), Ram (1985) y más recientemente Sachs y Warner (1995), Winters (2000).

A nuestro modo de ver, la globalización ha facilitado en gran medida el planteamiento por parte de diferentes grupos de países de iniciar un proceso de integración que, en un contexto de economías más cerradas al exterior, hubiera sido difícil de iniciar. Algunos autores, sin embargo, plantean una dicotomía entre globalización y regionalismo como fuerzas que impulsan a los países en sentidos contrapuestos.

La proliferación de acuerdos de integración económica en los últimos años recrudece el debate existiendo argumentos en ambos sentidos². Así, para respaldar la idea de que regionalismo y multilateralismo son compatibles, podemos argumentar que la armonización o unificación de las reglamentaciones dentro de una entidad regional (documentos de aduanas o tributación interior) puede crear mejores condiciones comerciales, no sólo para los interlocutores regionales, sino también para terceros países. En esta misma línea, las negociaciones regionales de carácter sectorial o temático pueden ampliarse a negociaciones multilaterales o prepararles el terreno. Por el contrario, podemos considerar que el regionalismo obstaculiza el comercio internacional si atendemos al hecho de que las modificaciones de las normas o procedimientos nacionales de un país en proceso de adhesión, pueden aumentar el interés de sus productores por comerciar con otros países miembros en lugar de con terceros países, produciéndose así desviación de comercio. Del mismo modo, la evidencia empírica acerca del impacto de los bloques económicos es contradictoria: algunos análisis han identificado una mayor intensidad de los efectos de creación de comercio, mientras otros encuentran superiores los efectos de desviación de comercio. En cualquier caso, y aunque resulta evidente el importante impulso que la eliminación de barreras a los intercambios de mercancías entre los socios comerciales ha supuesto al comercio intrazona, la práctica totalidad de los bloques económicos (a excepción de la UE) mantienen la mayor parte de su comercio con terceros países.

También podemos considerar como factores impulsores de la globalización comercial los avances técnicos especialmente en transportes y comunicaciones la liberalización de los mercados de capitales y la aparición de nuevos instrumentos financieros, la tendencia hacia una cierta homogeneización de los gustos de los consumidores, un marco de mayor seguridad jurídica que permite desarrollar la actividad económica sin grandes incertidumbres en la mayor parte de los países del mundo, y el tráfico de perfeccionamiento activo.

2.2. POSIBLES INDICADORES DE LA GLOBALIZACIÓN COMERCIAL

a) Un posible indicador del grado de integración de los mercados de bienes consiste en analizar la **evolución experimentada por el comercio mundial de mercancías** en las últimas décadas. En este sentido, en la segunda mitad del siglo XX el mundo registra un largo periodo en el que los intercambios registran un crecimiento superior al de la producción mundial y superior al de cualquier época anterior.

El vigor mostrado por el comercio ha sido muy intenso en la década de los noventa, un 6,8% frente a un crecimiento medio del PIB entre 1990 y 2000 del 2,3%. Para los países en desarrollo en conjunto, los beneficios han sido mayores. Durante el mismo periodo, el comercio de éstos registró un aumento anual del 8,3%, mientras que su PIB real registró una tasa de crecimiento anual del 5,5%.

b) **La tasa de apertura** es otro de los indicadores utilizados. La mayor parte de los países industrializados han experimentado sustanciales crecimientos del grado de apertura como es el caso de Dinamarca, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Suecia, Estados Unidos, al tiempo que nuevos países se incorporan con enorme velocidad al escenario de los inter-

² En febrero de 1996 se estableció el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales en el seno de la OMC con el objetivo de examinar las consecuencias sistémicas de dichos acuerdos para el sistema multilateral de comercio y la relación existente entre ellos. En 1999 había en curso 72 exámenes.

cambios internacionales, siendo algunos países asiáticos los que encabezan la lista de los de mayor apertura³: Singapur y Malasia seguidos de países de Europa Central y del Este (Estonia, 153%; Eslovaquia, 116%; Hungría, 102% y República Checa, 98%).

CUADRO 1 - Ranking de los 20 países con mayor grado de apertura de entre los 50 principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 1999.

Países	Grado de apertura	Países	Grado de apertura
Singapur	251	Canadá	72
Malasia	182	Kuwait	71
Bélgica	133	R. Corea	70
Irlanda	130	Suecia	67
Hungría	102	México	63
Países Bajos	100	Suiza	60
R. Checa	98	Austria	61
Tailandia	86	Finlandia	60
Indonesia	81	Portugal	55
Vietnam	74	Dinamarca	53

Fuente: elaboración propia con datos de la OMC y del BM

c) *El ritmo de crecimiento del comercio de servicios*. En efecto, los datos mostrados hasta el momento aparecen infravolados porque hacen referencia exclusivamente al comercio de mercancías. Es sabido que las economías desarrolladas son economías terciarizadas y aunque algunos servicios como los viajes, transportes, seguros y comunicaciones han sido objeto siempre de intercambios internacionales, otros muchos se circunscribían al ámbito nacional. Esta situación está cambiando en las últimas décadas como pone de relieve el intenso crecimiento mostrado por el comercio internacional de intangibles⁴. La tasa de crecimiento de la última década, 1990-2000, fue del 6%, equivalente a la del comercio de mercancías, de modo que su participación en las transacciones internacionales se sitúa casi en el 23% del total del comercio de mercancías o en el 18,6% del total del comercio de bienes y servicios.

CUADRO 2 - Participación y crecimiento del valor de las exportaciones mundiales por principales grupos de productos

Productos	Porcentaje en la exportación mundial		Tasa de variación anual			
	1990	2000	1990-00	1998	1999	2000
Exportación de mercancías	100	100	6	-1	4	12
Productos agropecuarios	12,2	9,0	3	-5	-3	2
Productos industrias extractivas	14,3	13,1	5	-20	15	42
Manufacturas	70,5	74,9	7	2	4	10
Exportaciones de servicios	100	100	6	1	2	6
Transportes	28,5	23,0	4	-1	0	6
Viajes	33,9	32,4	6	1	2	5
Otros servicios	37,6	44,6	8	2	2	6

Fuente: OMC, *Estadísticas del comercio internacional 2000*, p. 97 y 98.

³ Curiosamente, hay países rezagados que están profundamente integrados en el comercio internacional. Países africanos como Suazilandia, Lesotho, Congo, Botsuana y Namibia se encuentran entre los 20 países de mayor grado de apertura del mundo. Pero sus exportaciones se concentran en productos básicos de manera que la aparente integración es en realidad una excesiva vulnerabilidad ante las fluctuaciones que suelen caracterizar a los mercados de productos básicos primarios.

⁴ Ello dio lugar a su incorporación en los compromisos de liberalización en el seno de la OMC y ha generado el GATS (Acuerdo General sobre Comercio de Servicios), que fue seguido, entre otros, por los acuerdos sobre telecomunicaciones básicas y servicios financieros en 1997.

d) Otra forma de evaluar el grado de integración en los mercados de bienes consiste en examinar **la convergencia de los precios de los productos comercializados** por los países. Los estudios empíricos realizados concluyen que existen grandes y persistentes desviaciones con respecto a la ley del precio único en la mayor parte de los bienes, que se atribuye a la existencia de distintos costes como los de transporte, barreras comerciales o costes de información. En este sentido se concluye que aunque los mercados de bienes están cada vez más integrados dista mucho de la intensidad con que lo están los mercados nacionales.

e) **El nivel de las barreras al comercio**. Es indudable el avance en la liberalización arancelaria, según vimos en el apartado anterior. Sin embargo, la retórica de los países industrializados del libre comercio contrasta abiertamente con el arsenal de obstáculos que todavía mantienen habilitados para el comercio. En la medida en que se consiga avanzar en la liberalización tendrá su correspondiente reflejo en el crecimiento de los flujos. Analicemos algunas de las tendencias actuales de las políticas comerciales de los miembros de la OMC.

Todavía queda margen **para la reducción de aranceles** que pueda contribuir a impulsar el comercio mundial. Así, aunque los países industrializados tienden a mantener, en general, aranceles más bajos, en el cuadro puede observarse el nivel que todavía mantienen. Los aranceles aplicados a los productos agropecuarios son, por lo general, mucho más elevados que los aplicados a los demás productos dificultando las condiciones de acceso fundamentalmente a las exportaciones de PED.

Además, la estructura arancelaria incluye cierta *progresividad* que está en función de la sensibilidad de los sectores de los países importadores. Tradicionalmente, los productos primarios de los países industrializados han sido considerados como sensibles y por ese motivo, los aranceles que aplican a los productos agrícolas procedentes de PED, sobre todo a los artículos de primera necesidad como carne, azúcar y productos lácteos, son casi cinco veces mayores que los que imponen a los productos manufacturados⁵. Si continua esta tendencia y los PED desarrollan ventajas comparativas en determinados productos elaborados, en la medida en que estos se consideren sensibles podrán también ser sometidos a aranceles elevados, desalentando así la producción de productos elaborados por parte de los PED.

También, aunque los países industriales han estado concediendo *preferencias* comerciales a los PED durante muchos años, algunos estudios indican escasas evidencias de que esas preferencias hayan servido para que crezca el comercio exterior de los menos adelantados. Los motivos son diversos: a) el margen de preferencia es pequeño para muchos productos; b) la mayoría de las preferencias pueden suspenderse a voluntad de las autoridades de los países industriales en función de varias variables como pueden ser: el nivel de importaciones, cuando se alcance un determinado nivel de desarrollo, cuando se adquiera una posición dominante como proveedores en un sector; c) el margen de preferencia arancelaria otorgada se gradúa en función de la sensibilidad de los productos en los países desarrollados; d) además existen una “cláusula social” y una “cláusula medioambiental” por las que se conceden márgenes preferenciales adicionales a los países que respeten las normas de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional de los Bosques Tropicales. También se plantea la posibilidad de retirar las ventajas arancelarias a los países que no respeten los compromisos adquiridos en el seno de la OMC.

Otro aspecto fundamental del régimen arancelario es su grado de *previsibilidad*. En este sentido, también se ha avanzado, según comentamos, pues la UE, Noruega y Suiza tienen todas sus partidas consolidadas y es casi completa en Canadá, Islandia, Japón y Estados Unidos, pero el ámbito de la consolidación es incompleto en numerosos países.

En consecuencia, es fácil advertir que el acceso a los mercados de los países desarrollados está todavía rodeado de incertidumbre y dificultades que desalientan la inversión a largo plazo en la producción de bienes por parte de los PED y, por consiguiente, el comercio exterior de estos.

⁵ Por ejemplo, en la Unión Europea, los aranceles aplicables a productos cárnicos llegan hasta un 826% (Banco Mundial, 2000, p.180)

Aunque el régimen general de importaciones de los países industrializados es de carácter liberalizado, todavía ***persisten excepciones fundamentalmente para ciertos productos agrarios y textiles***, así como para el carbón y el acero (por parte de la UE, por ejemplo). Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos mantienen actualmente contingentes de importación de textiles y prendas de vestir procedentes de países en transición y PED. Aunque el acceso a los mercados de los textiles y el vestido ha mejorado principalmente por la aplicación de coeficientes de crecimiento de los contingentes, la eliminación ha sido hasta la fecha modesta, con excepción de Noruega. También la India y Pakistán mantienen contingentes con respecto a los textiles y prendas de vestir al amparo de las disposiciones en materia de balanza de pagos del GATT'94 (OMC, 2000). ***Es importante considerar la tendencia ascendente de las medidas antidumping y las medidas compensatorias.*** Como es sabido, las propias normas del GATT/OMC reconocen como potencialmente legítimos instrumentos de defensa comercial. En efecto, los miembros pueden adoptar medidas antidumping o antisubvención en el caso de ver lesionados sus intereses por la utilización por parte de otros países de prácticas de dumping (existencia de una disparidad sustancial entre el precio de exportación y el precio comercial en el país de origen) o exportaciones subvencionadas, con el fin de evitar la entrada de productos en condiciones de competencia desleal.

Aunque en general, hay países que utilizan estas medidas muy raramente y otros que no los utilizan, como es el caso de Hong Kong o China y que, alrededor de la mitad de las investigaciones antidumping iniciadas concluyen sin que se impongan medidas, lo cierto es que el conjunto de medidas antidumping acumuladas asciende continuamente (de 156 investigaciones en 1995 a 360 en 1999), en parte como obstáculo al comercio y medida de defensa comercial en vez de recurrir a la cláusula de salvaguardia, más lenta en su funcionamiento. Según la OMC se estima que a mediados de 2000 había en vigor 1.121 medidas antidumping definitivas, de las que el mayor número correspondía a los Estados Unidos, seguidos de la UE, Sudáfrica, la India, Canadá, y México. Estas medidas afectan fundamentalmente a los productos químicos y los metales comunes, principalmente el acero. También, aunque en menor medida, ha registrado una tendencia creciente las medidas compensatorias en vigor. Las subvenciones a la agricultura de nuevo en alza, a pesar de que el Acuerdo sobre la agricultura de la Ronda Uruguay ha contribuido a una mayor integración del sector en el sistema multilateral del comercio. Así, subsisten numerosas distorsiones del comercio, siendo una de ellas las subvenciones a numerosos productos agrarios, fundamentalmente por parte de los países industrializados, y lo que es más grave, el alza registrada recientemente. Según la OCDE (2000), "la ayuda total a la agricultura aumentó un 5,6% con respecto a 1998 y cuya explicación sería el bajo precio mundial de los productos básicos, estimándose que la mayor proporción del aumento correspondía a la UE".

La importancia de las medidas sanitarias y fitosanitarias⁶ parece haber aumentado en los últimos años, siendo los países que mayor número de estas medidas habían notificado a la OMC los Estados Unidos, seguido de la Unión Europea, México y Australia. También parece haberse acentuado la importancia de los obstáculos técnicos al comercio; el número aumentó de 365 en 1995 a 672 en 1999, debido en parte a la mayor utilización de esas medidas por los países en desarrollo (OMC, 2000).

⁶ Aunque también en este ámbito existe una regulación, el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio o Código de Normas que tiene por finalidad impedir que los reglamentos técnicos, métodos, procedimientos de comprobación y sistemas de certificación creen obstáculos innecesarios al comercio.

3. LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

3.1. FACTORES EXPLICATIVOS DEL AVANCE DE LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

Las razones que explican el avance de la globalización financiera corren paralelas a aquellas que sirven para explicar la expansión de los intercambios comerciales. *La liberalización de los movimientos de capital* entre países suele considerarse como el principal factor impulsor, aunque esta no es sino una de las dimensiones de la liberalización financiera que ha tenido lugar en el último cuarto de siglo. Las otras son, según Williamson y Mahar (1998), *la eliminación del control del crédito, la desregulación de los tipos de interés y el predominio de la propiedad privada en el sector bancario*, en el que debe existir autonomía de gestión y libertad de entrada (M. Guitián y F. Varela, 2000). A la liberalización financiera se añaden como factores impulsores de la globalización financiera *el avance tecnológico y la institucionalización de los mercados financieros*.

Atendiendo a la liberalización de los movimientos de capital, ésta se produce de forma más tardía que en el ámbito comercial y no se inicia hasta la caída en los años setenta del Sistema Monetario Internacional. Esto es así porque mientras el SMI se regía por los acuerdos de Bretton Woods, los flujos internacionales de capital estaban muy controlados y hasta finales de los años 60 la mayor parte de los países tenían establecidas barreras a las corrientes de capital⁷.

El segundo de los factores impulsores a los que hacemos alusión es el avance tecnológico, que ha permitido el seguimiento de los principales mercados mundiales y la conexión entre los mercados financieros nacionales. La creciente institucionalización de los mercados financieros constituye otro de los elementos relevantes y se refiere al dominio de los inversores institucionales (fondos de pensiones, fondos de inversión o compañías de seguros) en los mercados financieros internacionales.

A los elementos que impulsan este proceso vienen a añadirse *las ventajas y beneficios* potenciales asociados a la integración financiera y entre los cuales cabe destacar los siguientes: a) facilita una asignación más eficiente del ahorro y la inversión, de forma que, dada su elevada movilidad a nivel internacional, el capital se dirige y localiza allí donde los rendimientos son mayores abandonando las zonas con oportunidades de inversión menos rentables; b) un país puede movilizar un mayor volumen de ahorro al tener los inversores acceso a una gran diversidad de instrumentos financieros en diferentes mercados. Esta ventaja potencial aún no se manifiesta de forma plena puesto que todavía se observa en los países desarrollados una correlación entre las tasas de ahorro e inversión internas que, aunque decreciente, pone de manifiesto que la integración en los mercados financieros no ha roto el vínculo entre esas dos variables (Banco de España, 1995); c) en este sentido, y dado que la inversión extranjera podrá complementar el escaso ahorro nacional, los países en desarrollo ya no tendrán escasez de recursos para acometer las inversiones necesarias para su desarrollo económico y también supondrá un estímulo al crecimiento de las economías de los mercados emergentes; d) los inversores no estarán limitados a las oportunidades de inversión que les ofrece su país, lo cual conduce también a una mayor diversificación del riesgo, al estar integradas las carteras de inversiones con títulos de diferentes países.

⁷ Un indicador de la creciente orientación de los países hacia sistemas económicos abiertos es el creciente número de países que han suscrito el artículo VIII del FMI que se refiere a la convertibilidad de las monedas para las transacciones por cuenta corriente

3.2. POSIBLES INDICADORES DE LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

En las últimas décadas se ha registrado una significativa expansión de los movimientos de capital que ha conducido a que en los años noventa hablemos de una situación generalizada de globalización financiera. Globalización que actualmente ha alcanzado una elevada intensidad si atendemos a la evolución de los flujos financieros. Sin embargo, el grado de integración del mercado de capitales es mucho menor de lo que a primera vista puede deducirse de las cifras correspondientes a los flujos brutos, dado que para una adecuada valoración debemos utilizar otras variables.

La integración financiera no ha estado exenta de avances y retrocesos y así, después de un intenso crecimiento de los flujos financieros y un nivel apreciable de inversión directa extranjera⁸ en el periodo anterior a la primera guerra mundial, se invierte la tendencia registrándose un grave deterioro de las interacciones financieras a escala internacional. No es hasta bien avanzado el proceso de liberalización financiera iniciado en los años setenta cuando se recuperan los niveles alcanzados antes de la primera guerra mundial.

a) Centrándonos en el periodo que se inicia cuando empieza la desregulación de los movimientos de capital y atendiendo a los *flujos brutos de capital*, observamos que éstos han aumentado extraordinariamente desde los años setenta y sobre todo desde los años ochenta y noventa. Así, los flujos de inversión extranjera directa empezaron a aumentar aceleradamente a mediados de los años 80 y se han multiplicado por 4 entre 1985 y 1990 y por 3'2 entre 1990 y 1998. También las transacciones de bonos y participaciones de capital efectuadas por los principales países desarrollados han experimentado una fuerte expansión, pasando de significar en 1970 un 4-6% del PIB a más del 100% en 1990. El aumento del volumen promedio en el mercado de divisas ha sido igualmente significativo: de 200.000 millones de dólares a mediados de los años ochenta a 1'2 billones de dólares en los noventa (FMI, 1997, p. 68).

De acuerdo con estos datos, existe un elevado grado de integración de los mercados financieros, aunque si atendemos a las inversiones directas encontramos que más de un 70% se dirigen a países desarrollados, produciéndose una fuerte concentración de los flujos financieros. Así, entre los países con mayores flujos de IDE en relación al PIB se sitúan Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia, Alemania y China, siendo esta última el país en desarrollo que absorbe un porcentaje superior de inversiones. Sin embargo, y como ya indicamos con anterioridad, es necesario matizar estos resultados con la información que nos proporcionen otros indicadores.

b) En este sentido podemos analizar el *saldo de la balanza por cuenta corriente* por cuanto este representa la *diferencia entre el ahorro y la inversión nacionales*. Así, si el saldo es positivo, éste mide el porcentaje de ahorro nacional que se invierte en el exterior y si es negativo el porcentaje de inversión nacional financiada por ahorro extranjero (Obstfeld, 1998, p. 11). De esta forma, si los mercados financieros fueran realmente globales, los países con necesidades de inversión (entradas de capital) verían aumentar sus déficit por cuenta corriente mientras que los países con superávit (salidas de capital) verían aumentar sus superávit. Para un elevado porcentaje de países, un 70%, las diferencias entre ahorro e inversión interna siguen siendo reducidas como porcentaje del PIB (situándose por debajo del 10%). Sin embargo, también nos encontramos con un 29% de países que muestran fuertes desequilibrios entre ahorro e inversión nacional, es decir, con una significativa necesidad o capacidad de financiación⁹.

⁸ La inversión extranjera directa representaba en 1913 el 9% del producto mundial, porcentaje que aún no se había alcanzado a comienzos de la década de los noventa.

⁹ Entre los países con mayores necesidades de financiación se encuentran por este orden Lesotho, Eritrea, Nicaragua, Mozambique y Azerbaiyan mientras que entre los países con un mayor diferencial positivo entre ahorro e inversión nacional se sitúan República del Congo, Angola, Singapur, Haití e Irlanda.

c) También puede aproximarse el grado de movilidad del capital por las *diferencias entre los precios de los activos financieros*. En la etapa anterior a la primera guerra mundial, los diferenciales de interés entre las principales potencias han mostrado pequeñas fluctuaciones reflejando así mercados financieros con un elevado grado de integración. Esta situación cambia radicalmente durante el periodo bélico y no vuelve a recuperarse hasta los años setenta. En este sentido, cabe señalar que el diferencial de los tipos de interés a nivel internacional ha descendido considerablemente desde los años setenta y, en la actualidad, este diferencial es mínimo entre las economías más avanzadas, lo cual parece indicar que existe un elevado grado de integración entre ellas. Sin embargo, a nivel internacional las divergencias son aún muy acentuadas.

d) Un cuarto elemento que contribuiría a medir el grado de globalización financiera sería la *inversión directa extranjera* que, como podemos observar en el siguiente cuadro, ha venido experimentando un significativo crecimiento en las últimas décadas, tanto en términos brutos, pasando de 193.382 millones de \$ en 1990 a 619.258 en 1998, como en su participación en la producción, que pasa de un promedio de 1'8% para los países con mayores flujos financieros en 1990 a un 7'4% en 1999.

e) La liberalización de los movimientos de capital, que ha venido acompañada de indudables beneficios, también plantea importantes inconvenientes que pueden convertirse en un freno a la hora de intensificar la liberalización en este ámbito. Así, la creciente liberalización financiera plantea, entre otros inconvenientes, el trilema de una economía abierta, la menor eficacia de las políticas económicas nacionales, los problemas relacionados con la mayor volatilidad de los mercados financieros, la creciente frecuencia de las crisis financieras, el incremento de las presiones especulativas y el mayor riesgo sistémico.

En primer lugar, nos encontramos con el hecho de que en un contexto de globalización financiera, las economías se encuentran ante el denominado trilema de una economía abierta. Este consiste en que un país no puede mantener simultáneamente tipos de cambio fijos en un contexto de liberalización de movimientos de capital, mientras adopta una política monetaria independiente que persigue objetivos de equilibrio interno, lo cual obliga a los gobiernos a elegir dos de estos tres objetivos (Obstfeld, 1998, p. 14). En este sentido, la caída del SMI de Bretton Woods liberó a los países miembros de su compromiso de mantener tipos de cambio fijos, lo cual, de acuerdo con algunos autores, ha contribuido a la expansión de los mercados financieros internacionales.

En segundo lugar, la globalización financiera ha modificado el marco en el que los gobiernos diseñan y aplican la política económica, de forma que resta eficacia a las medidas que, en materia de política monetaria y fiscal básicamente, pueda adoptar un gobierno nacional. Con relación a la política fiscal, parece probable que la globalización limite cada vez más la formulación y aplicación de regímenes tributarios dado que la movilidad de los factores de producción, especialmente del capital, hace más fácil evitar los impuestos nacionales. En este sentido, parece que una mayor liberalización del capital conduce a menores impuestos sobre el capital y mayores impuestos sobre el trabajo. Por otro lado, algunos autores consideran probable que la globalización pueda afectar negativamente la capacidad de recaudación de los países poniendo en duda la posibilidad de seguir manteniendo los niveles de gasto social que caracterizan hoy a las economías avanzadas¹⁰. Para otros, por el contrario, el “proceso de incremento del gasto público que ha acompañado hasta ahora a la globalización no parece avalar los agoreros pronósticos de la literatura disponible sobre esta materia” (G. De la Dehesa, 2000).

Si nos centramos en el caso de la política monetaria, en el que las relaciones son más evidentes, nos encontramos con varias cuestiones. En primer lugar, la actuación de la autoridad monetaria queda sometida al juicio de los mercados financieros que pueden

¹⁰ Una descripción de los factores, todos ellos consecuencia de la globalización, que puedan estar socavando los cimientos del sistema tributario, “termitas fiscales”, pueden encontrarse en V. Tanzi (2001).

castigar a ésta en el caso de que la política adoptada no prime la estabilidad de precios (haciendo que los intereses suban más con el fin de controlar así la inflación). Ante esta situación la autoridad monetaria podrá seguir en mayor o menor medida los dictados del mercado, pero tendrá que considerarlos. En segundo lugar, de acuerdo con la formulación de política monetaria que comparten la mayoría de los países industrializados, existe una estrecha relación entre la variable intermedia, que podrá ser el agregado monetario o el tipo de interés, y el objetivo último, que normalmente se centra en controlar la inflación y mantener la estabilidad de los tipos de cambio. Sin embargo, la expansión de innovaciones financieras hace que el vínculo entre los agregados monetarios y los objetivos últimos cada vez sea más impredecible y, por tanto, la capacidad del agregado monetario se reduce. También el mecanismo de transmisión monetaria basado en el tipo de interés se ve alterado por el proceso de globalización financiera, de forma que se vuelve más complejo y pierde eficacia. Del mismo modo, las variables instrumentales para alcanzar estos objetivos intermedios también encuentran mayores dificultades. Así, tanto si las autoridades monetarias utilizan las reservas o los tipos de interés a corto plazo, la intensidad de los movimientos de capital hará más difícil e impredecible la instrumentación de política monetaria.

En tercer lugar, y como consecuencia de la movilidad de capitales, la volatilidad de los mercados ha aumentado considerablemente como consecuencia de la movilidad de capitales. En este sentido, las recientes crisis financieras han demostrado que la volatilidad financiera además de ser excesiva, se ha convertido en una característica permanente de los mercados financieros.

Un cuarto problema planteado por la globalización financiera es el que hace referencia a las crisis financieras¹¹. Así, parece existir una frecuencia creciente entre las crisis financieras y el crecimiento de las corrientes internacionales de capital de los años noventa. Si esto es así, las negativas consecuencias de las crisis constituirían uno de los inconvenientes de la globalización financiera, especialmente porque estas crisis no se circunscriben al ámbito financiero sino que tienen importantes implicaciones sobre la economía real y ésta tarda más tiempo en mostrar señales de recuperación que la inflación o los tipos de cambio.

En quinto lugar, cabe señalar que las perturbaciones de un mercado se transmiten más fácilmente a otros aumentando así el riesgo sistémico¹². Así, la crisis que se produce en determinado país puede contagiarse a otros afectando a variables fundamentales a través de los vínculos comerciales (una devaluación afecta negativamente la competitividad de otros países) o el precio de los bienes¹³. Otra importante razón del contagio es el comportamiento de los inversores que, por efecto imitación, intentan reducir el riesgo de sus carteras optando por inversiones más seguras.

Por último, las recientes crisis han venido a poner de relieve que el riesgo de contagio afecta en mayor medida a aquellas economías emergentes con mercados financieros en desarrollo porque presentan una mayor vulnerabilidad ante las crisis. Las causas que han provocado las crisis financieras han sido muy diversas, lo que hace difícil establecer un índice de vulnerabilidad¹⁴ parece claro que, al margen de factores externos que puedan precipitar o agravar una crisis, la vulnerabilidad de un país frente a una crisis depende en gran medida de la situación económica y las políticas internas, como los déficit fiscales, la

¹¹ Véase M. Guitián y F. Varela (coordinadores), 2000.

¹² Entendemos por éste la posibilidad de que la crisis de uno o varios intermediarios o de un segmento de mercado o determinados circuitos financieros se extienda de forma generalizada a otros intermediarios, segmentos de mercado o circuitos (Requeijo, 1996, p.14)

¹³ Los países asiáticos, por ejemplo, son grandes importadores de materias primas por lo que, las crisis financieras que han afectado sus economías han impulsado a la baja los precios del petróleo, metales o madera, lo que ha perjudicado a los países latinoamericanos cuyas exportaciones están concentradas en estos bienes

¹⁴ No solo parece difícil identificar un conjunto de indicadores que puedan predecir las crisis con suficiente antelación, sino que probablemente modificarían el comportamiento, dado que los mercados los tendrían en cuenta (FMI, 1998, p.99)

¹⁵ Identificar las debilidades de los sistemas financieros de los países emergentes y contribuir a su solución se ha convertido en uno de los factores esenciales en la prevención de las crisis. Para ello se creó en abril de 1999 el Foro de estabilidad Financiera en el que participan entre otros el FMI, BM, G7 y bancos centrales

fragilidad del sector financiero¹⁵ el exceso de endeudamiento para usos improductivos entre otros (FMI, 1998, p. 100).

BIBLIOGRAFIA

- AKYUZ, Y.(2000): “Taming international finance” en J. Michie and J.G. Smith *Managing the global economy*, Oxford University Press.
- AKYUZ, Y. and CORNFORD, A. (2000): “International capital movements: some proposals for reform” en J. Michie and J.G. Smith *Managing the global economy*, Oxford University Press.
- BAIROCH (1996): “Globalization myths and realities” en R. Boyer and D. Drache, *States against markets. The limits of globalization*, Routledge.
- BETCHERMAN, G. (1996): “ Globalization, labour markets and public policy” en R. Boyer and D. Drache, *States against markets. The limits of globalization*, Routledge.
- BOURNOIS, F. (1997): “Gestion de l’emploi te espace économique mondialisé” *Revue française d e Géoeconomie*, nº 3, Automne, 1997.
- COPPEL, J., DUMONT, J. C. and VISCO, I. (2001): “Trends in immigration and economic consequences”, *Working Papers*, nº 284, Economic Department.
- DIAZ MIER, M.A. y AVILA ALVAREZ, A. (1999): “Mundialización: reflexiones sobre un concepto extendido”. *Noticias de la Unión Europea*, nº 172, mayo.
- DIAZ MIER, M. A. (2000): “Un siglo de relaciones comerciales internacionales”, *Revista de Economía Mundial*, nº 3.
- DRUCKER, P. F. (1997): “The global economy and the Nation – state” *Foreign Affairs* volume 76, nº3.
- FERIAS R. y SANCHEZ SANTOS (1998): *Política monetaria y política fiscal* Pirámide.
- FEENSTRA, R.(1998): “Integration of trade and disintegration of production in the global economy” *The Journal of Economic Perspectives Fall*, 1998, volume 12, nº 4.
- FERNANDEZ LIESA, C. (1999): “Globalización, humanidad y orden internacional”, *Revista de Occidente*, nº 221, oct.
- FISCHER,S. (1999): “Global Market and the Global Village in the 21st Century: Are International Organizations Prepared for the Challenge?”. *International Monetary Fund*.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1997): *Perspectivas de la economía mundial*. Mayo 1997, www.imf.org
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1998): *Perspectivas de la economía mundial*, Mayo 1998.
- GILL, S.(1997): *Globalization, democratization and multilateralism*, University Press.
- GONZALEZ FERNANDEZ, S. y MASCAREÑAS,J. (1999): “La globalización de los mercados financieros” *Noticias de la Unión Europea*, nº 172, mayo.
- GRIEVE SMITH, J. (2000): “A program for reform” en J. Michie and J. G. Smith *Managing the global economy*, Oxford University Press.
- GUITAN, M. Y VARELA, F. (2000): *Sistemas financieros ante la globalización*, Pirámide.
- HUTTON, WILL (2000): “ A Proscript” en J. Michie and J.G. Smith *Managing the global economy*, Oxford University Press.
- KITSON, M. and MICHIE, J. (2000): “Trade and Growth: A Historical Perspective” en J. MICHIE and J. G. SMITH, *Managing the Global Economy*, Oxford University Press.
- KOZUL-WRIGHT, R. (2000): “Transnational Corporations and the Nation State” en J. MICHIE and J. G. SMITH *Managing the Global Economy*, Oxford University Press.
- KRUGMAN P. and OBSTFELD (2000): *Economía Internacional*, Addison Wesley.
- MC GREW, G. And LEWIS, P. (1992): *Globalisation and the Nation States*. Cambridge: Polity Press.

- MANN M. (1997): "Has the globalization ended the rise and rise of the nation - state?" *Review of Political Economy*, 4:3, Autum.
- OBSTFELD, M. (1998): "The global capital market: benefactor or menace?" *The Journal of Economic Perspectives, Fall*, 1998, volume 12, nº 4.
- OMC (2001): *Informe Anual y Estadísticas del comercio internacional*, www.wto.org
- PETRELLA, R. (1996): "Globalization and internationalization" en R. Boyer and D. Drache, *States against markets. The limits of globalization*, Routledge.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1999): Informe sobre el desarrollo mundial.
- REQUEIJO, J. (1999): "Dos fuerzas que han cambiado el mundo" *Revista de estudios económicos. Estrategias para una economía dinámica*, nº 4.
- REQUEIJO, J. (1996): "La globalización de los mercados financieros: causa y efecto" *Perspectivas del sistema financiero*, nº 53.
- RODRIG, D. (1998): "Symposium on globalization in perspective: an introduction" *The Journal of Economic Perspectives, Fall*, 1998, volume 12, nº 4.

Contacto: María Maesso Corral - mmaesso@unex.es; Raquel González Blanco: raquel-gzalez@unex.es